

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1331 de fecha 03.09.2009, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que esa unidad ha programado una jornada de capacitación del programa Chile Crece Contigo, en el centro de Eventos Nativa, el día 03 de Septiembre de 2009, donde se contará con la presencia de 70 mujeres embarazadas de los diferentes sectores de la comuna, además de niños de la Sala Cuna Los Lirios, quienes harán una presentación artística, por lo que se requiere la contratación de servicios de movilización del Sr. Luis Flores Aguilera, Rut N° 11.554.533-7, por un valor de \$ 90.000, traslado ida y regreso mujeres participantes sectores de Los Lirios, Pichiguao, Totihue, Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Villa Mará, Rincón de Abra, El Abra, San Agustín, Requínoa Centro y El Esfuerzo y solicita Contratar a don Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, C.I. N° 8.468.371-k, domiciliado en Las Camelias N° 77, Pob. Villa Jardín, servicio de movilización por un valor total de \$ 15.000, traslado de ida y regreso niños Sala Cuna Los Lirios, participantes en el número artístico. Adjunta contratos de fecha 03.09.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de fecha 03.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, C.I. N° 8.468.371-k, domiciliado en Las Camelias N° 77, Pob. Villa Jardín, para prestar servicio de movilización el día 03.09.2009, traslado de ida y regreso desde la Sala Cuna Los Lirios al Centro de Eventos Nativa, a niños de la Sala Cuna Los Lirios, quienes participarán en número artístico en jornada de capacitación del Programa Chile Crece Contigo, por un monto total de \$ 15.000.

APRUEBASE contrato de fecha 03.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Luis Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, a quien se contrata servicio de movilización ida y regreso mujeres participantes sectores de Los Lirios, Pichiguao, Totihue, Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Villa María, El Rincón de Abra, El Abra, San Agustín, Requínoa Centro y El Esfuerzo quienes asistirán el día 3 de Septiembre de 2009 en capacitación del programa Chile Crece Contigo, en el Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 90.000.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.001.001.103
programa Chile Crece Contigo (Fondos Externos Mideplan).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

1 Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE